

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENCIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003- 2022-00016-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOUNION	ALEXANDER FREYLE IPUANA	LIQUIDACION DEL CRÉDITO		3 DIAS	29/11/2022	01/12/2022
08433-40-89-003- 2019-00555-00	EJECUTIVO MIXTO	BANCO DE OCCIDENTE	GERSON DE JESUS MUÑOZ OLIVERA	LIQUIDACION DEL CRÉDITO		3 DIAS	29/11/2022	01/12/2022
08433-40-89-003- 2020-00331-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	RICHAR ALBERTO CHARRIS ACOSTA	LIQUIDACION DEL CRÉDITO		3 DIAS	29/11/2022	01/12/2022

Malambo, Noviembre 28 de 2022.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM.

Cordialmente,

ANGELICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA Secretaria

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

 $www.ramajudicial.gov.co\ Email:\ J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co$

Malambo - Atlántico. Colombia.



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

Firmado Por:
Angelica Patricia Gomez Acosta
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8bc19bfd45a4ad8656bb0e594dffd40e32c877c7973f4fde735307ac1d6332ae

Documento generado en 28/11/2022 08:06:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro.

PBX: 3885005 EXT.6037

 $www.ramajudicial.gov.co\ Email:\ J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co$

Malambo - Atlántico. Colombia.